

## PROBLEMA LATENTE

# Sobre arrendamientos

He tenido ocasión de hablar con algunos labradores de nuestra huerta: los que en su niñez fueron a la escuela y aprendieron en parte a leer y escribir, se disponen en todos los casos a defender los derechos sagrados de todo buen ciudadano, amparado siempre en el rigor de la justicia, única forma de engrandecer nuestra Patria, orgullo de todo buen español.

Los otros, los ignorantes, los analfabéticos guiados siempre de su mejor buena fe, piensan que el Gobierno actual les ha de amparar en sus derechos de arrendatarios de la huerta de Murcia, confiados en que intervendrán los Poderes públicos, para que se anule la nueva forma para hacer contratos de arrendamientos expuesta por los señores propietarios de nuestra vega, y que un simple huertano pone de manifiesto para todos, en estas cuartillas.

Yo, leo la prensa y estudio en los libros, y por las revistas del uno y del otro continente me informo de las grandes conquistas llevadas a cabo por los proletarios, clases que suspirando viven por la realización de un venturoso y económico porvenir.

No será una reforma, será una transformación, y más que una transformación, lo que el pueblo pide, lo que el pueblo invoca, lo que con fuerza cada vez más creciente el pueblo sentidamente ansia, es una verdadera y mundial revolución que sin fusiles, sin cañones y sin ametralladoras, en vez de separar sociales clases, disfuncionándolas y alejándolas entre sí, las abraza, las estrecha, las confraternice en una palabra, mediante los lazos suavísimos del amor más puro y una identidad, mancomunada, aspiración de económicos intereses base y fundamento de todo progreso.

De los muchos y grandes problemas a resolver que llamando sin cesar están la atención de los grandes pensadores, el más trascendental el de mundial apreciación, el que en todos los climas y en todas las latitudes merece principalmente atento estudio e interés especialísimo en su solución pronta, lo es el de la tierra, sobre la cual vivimos y con cuyo fruto nos alimentamos.

Yo que he dedicado a los trabajos agrícolas mis modestos estudios sin aspiración grande en mi alma, y con un fervoroso entusiasmo en mi corazón pondré de relieve odiosas y legendarias contradicciones de terratenientes del Segura y con ojos de vidente y percepción de adivino orientará la solución antes que el fragor de la tormenta infunda pasión en los semblantes abriendo los oídos estampido imponente del trueno.

Para aquella armonía, en aquella concordia, en aquellos acuerdos entre el capital y el trabajo, que tienen lugar en los grandes centros

de mundial contratación, los socios son inteligentes, dominan a conciencia los beneficios que pueden obtener responsabilidad y riesgo del objeto acordado, y si en el daño que pueda seguirse y contingentes que puedan sobrevenir, habría en muchos la consignación de su renta al capital, la misma codificación, la legislación misma que garantiza en los unos inviolabilidad del dinero, amparo en los otros y en los mismos salvaguarda la consideración debida a su trabajo cooperador imprescindible de la producción.

Pero aquí en la huerta, no. En esta porción de española tierra, de pomposos jazmines y de naranjales verdes, donde es más riente el día, y más embriagador el aire, donde una réplica en los labios y una lágrima en los ojos ponen de relieve la fe religiosa del creyente y el hondo sufrir de una raza, aquí el capital lo es todo, el dueño absoluto, el dominador perfecto de la tierra; para él el dominio, de él el fruto de su suelo, y en su favor no más, las garantías y los derechos de un legendario arrendamiento.

Para el colono, para el cultivador de la propiedad rústica, para el que noches interminables y días sin fin ha de luchar por la producción de la misma, para ese nada; una férrea coyunda que le ahoga y el reconocimiento de un deber que le oprime.

¿Por qué? Porque es ignorante, es analfabeta, igual en sus días de la niñez que en los años rientes de su juventud; otra cosa no aprendió que trabajar la tierra ingrata y dura, víctima de calamidades indecibles.

Pues cuando todo esto sucede entre propietario y colono, ¿qué de extraño son esas presunciones de sacudimiento y estallido, de pavorosos días y tormentosas noches en el futuro porvenir de nuestra murciana historia?

Si por medio del periódico LEVANTE AGRARIO, órgano de los sindicatos que integran la Federación del mismo nombre, única defensa en todos los casos de los sagrados intereses de la huerta de Murcia, y uniéndonos todos a dicha Federación, conseguimos la anulación de unos contratos que al colono oprimen, y en todo garantizan la libertad del propietario, entonces será cuando de verdadero corazón os felicitaré a todos por igual.

Porque hay que tener presente una cosa; que igual que el arrendador de esta florida vega, el terrateniente en Murcia es creyente, es religioso, pero ni el imperio ominoso de unos, ni las arrogancias amenazadoras de los otros, pueden serlo sancionados por la codificación sublime de aquel Divino Redentor que condenando la avaricia y liviandad del rico para la gobernación y mando supremo de su iglesia hubo de elegir a unos pobres ignorantes pescadores, dotándoles de la virtud de hablar a todas las gentes, y ser por todos entendidos.

ANDRÉS ALCARÁZ Santomera.

## Círculo Mercantil

EXPOSICION GUTIERREZ LARRAYA

El próximo domingo, día 16, a las doce de su mañana, será inaugurada en los salones de esta entidad una interesantísima exposición de cuadros originales del ilustre artista don Tomás Gutierrez-Laraya, que representan pintorescos lugares de Murcia, Cataluña, Cantabria y Castilla.

La gran labor del señor Laraya se ha destacado recientemente, con la concesión de la medalla de Oro en la Exposición Internacional de París; la recompensa en el concurso internacional de carteles para anunciar las Exposiciones de Sevilla y Barcelona; el premio de arte decorativo del Estado, en su penúltimo concurso, y el haber sido jurado oficial en el de Grabado, que convocó el ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

El señor Gutierrez-Laraya acaba de ser nombrado Director de una importante empresa editora de Barcelona, circunstancia que le priva de pasar unos días con nosotros, entre sus numerosos admiradores y amigos.

El genial dibujante ha tenido un hermoso rasgo: sabiendo que estamos en vísperas de la Coronación de la Virgen de la Fuensanta, ha ofrecido por medio de los organizadores de la exposición, a don Isidoro de la Cierva, presidente de la Junta, el 25 por ciento del importe de los cuadros que venda, para que se sume esta cantidad a la suscripción abierta para dicho fin. El señor La Cierva ha aceptado el ofrecimiento agradeciéndolo en nombre de la Junta.

La entrada a la interesante exposición será pública.

## A la Asociación Francisco Vitoria

Madrid, 13.—Bajo la presidencia de Vanguas, se reunió ayer la Asociación de Francisco Vitoria. Asistieron Altamira, Goicoechea, el padre Getino y otras personalidades. Se hicieron los nombramientos de los miembros americanos y portugueses. El señor Goicoechea representará a la Asociación en el patronato en las relaciones culturales. También se acordó crear la Cátedra de Francisco Vitoria en la Universidad de Salamanca.

## LO QUE DICEN QUE DIJERON

### Siempre hubo clases

Siendo Marto Presidente del Congreso, pidieron la palabra a la vez para intervenir en un mismo debate un diputado sin gran relieve y el señor Cánovas del Castillo.

Martos concedió la palabra a este último, que pronunció un elocuente discurso.

Cuando le tocó hablar al otro diputado, comenzó por censurar la preferencia que en el uso de la palabra había dado el presidente al señor Cánovas del Castillo y se quejó con amargura de que se hicieran tales diferencias entre los diputados.

Don Cristino le atajó, diciéndole: —No reproche S. S. de parcial al presidente de la Cámara. Quéjese de la providencia, que ha establecido esas diferencias entre las condiciones y talentos de los señores diputados.

## Capítulo de

### Sucesos

HAY QUE SER BIEN PORTADO E IR DOCUMENTADO

Por infundir sospechas y no ir provisto de documentación, fué detenido Vicente Merlo Ramirez.

Se puso a la disposición del Gobernador civil.

## ESCANDALIZAN Y SON DENUNCIADAS

A la autoridad gubernativa fueron denunciadas, una vecina de la casa número 30 de la calle de San Ginés, y otra de la Cuesta de la Magdalena, ambas por dar escándalo; la primera en la vía pública y la segunda dentro de su domicilio.

Se le impusieron las multas correspondientes, para ver que en lo sucesivo se abstengan de tales expansiones.

## FOOT - BALL

Los próximos días 16 y 17 festividades de San Fulgencio y San Anton, respectivamente, nos visitará el equipo madrileño agrupación Deportiva Ferroviaria, para contender con el Real Murcia.

Estos partidos han de resultar, si no reñidos, por lo menos muy interesantes, dadas las excepcionales circunstancias en que se encuentran los elementos del Real Murcia para con la afición. Que acuda mucha gente es de desear, y a ver si todos quedamos un poco sorprendidos con ciertas modificaciones en las filas realistas. Kuz

## La recolección de la naranja

El ingeniero Jefe de la Sección Agronómica de esta capital nos remite copia del telegrama que ha recibido del Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico de Valencia, que dice así:

«Como presidente Junta Central Naranjera, participo a V. I. que constituida acuerdo coger naranja dando comienzo día catorce. Inmediatamente recibirán instrucciones las Juntas locales y de Puertos. Ruegole participe así a los Alcaldes pueblos naranjeros esa provincia para que lo hagan presente por medio de bandos y edictos.

También nos comunica que un telegrama concebido en iguales términos se ha recibido en el Gobierno civil.

## De Beniaján

LA REPRESENTACION DE LOS REYES

Cunde gran entusiasmo entre los elementos que preparan la representación clásica de Los Reyes en el camino de Tiñosa y que no pudo celebrarse oportunamente a causa del mal tiempo en los días primeros del año.

Los organizadores de esta típica representación no han querido que transcurran más días y se disponen a celebrar la próxima domingo, al rayar el sol, proponiéndose que se efectúe con igual o mayor solemnidad que en años anteriores, ya que esta costumbre no debe decaer porque en ella se destacan los rasgos característicos de lo que prevalece en el ambiente y en la tradición popular.

El tablado se colocará delante de la puerta de Francisco Pardo, conocido por Paquiles, y el papel de Rey Herodes estará a cargo de Pedro Franco que declamará los célebres versos de esta leyenda con toda la teatralidad que merecen.

El papel de la Estrella lo ejecutará una bella niña y los tres Magos serán interpretados por buenos aficionados de este pueblo que ponen en esa labor sus mayores entusiasmos para que resulte todo con la brillantez necesaria.

Este año, como en los anteriores, acudirá seguramente a presenciar esta típica representación cuantos gustan de saborear todavía el recuerdo de estas tradiciones que son parte fundamental del alma huertana.

Corresponsal

## Concurso de la letra del himno para la Coronación de la Patrona de Murcia

### FALLO DEL JURADO

Los que suscriben, después de haber examinado atentamente los cuarenta y un trabajos presentados a certamen abierto para premiar la letra del Himno a la Santísima Virgen de la Fuensanta, Patrona de Murcia, con motivo de su Coronación Canónica, creen unánimemente que debe ser propuesta para el premio a composición que lleva por lema: «Bendita seas», y que se halla señalada con el número treinta y cuatro.

Así mismo, consideran dignas de ser mencionadas las que se designan con los lemas y números siguientes:

- I. «Ab imo pectore», número veinte.
- II. «Sonrisa del Eden», número ocho, y
- III. «Salterio», número diez.

Y para que así conste, la firmamos en Madrid a doce de enero de mil novecientos veintisiete.—Manuel de Sandoval.—Diego Tortosa.—Miguel Fernández (Peñaflor).

\*\*\*

Abiertas las plicas correspondientes, después de conocido el fallo, ante el señor Alcalde-Presidente del Comité ejecutivo de la Coronación y Presidente de la Comisión de Fiestas Literarias, Licenciado don Julio López Maymón, Dean de esta S. I. C., han resultado galardonados los siguientes señores:

De la poesía premiada: don Pedro Jara Carrillo.

De las mencionadas por el Jurado: don José A. Jara López, Teniente de la Guardia Civil de Arceña; don Francisco Trigueros Cano, Coadjutor de la Parroquia del Carmen de esta ciudad; don Andrés Sobejano Alcayna, Jefe de la Biblioteca Provincial.

## Letras de luto

Anoce a las nueve de la tarde de existir en el pueblo de la Alberca, el que en vida fué nuestro particular amigo don Ginés Aliaga Buendía.

El finado contaba con grandes simpatías y amistades en este pueblo, que durante su vida, supo labrarse, con su afabilidad de carácter y buen corazón.

La triste noticia ha causado honda sensación entre sus amigos.

Su entierro tendrá lugar esta tarde a las cuatro en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario del mencionado pueblo.

A su desconsolada esposa doña Francisca Beltrán, a su afligido padre don Ginés, hermanos don Francisco, don José, doña Dolores y don Antonio, hermanos políticos doña Dolores Arróniz, doña María López, don Juan Paredes y doña María Ros, y demás parientes, le enviamos el testimonio de nuestro más sentido pésame.

## Dinero para Cuba

Gerona, 13.—La suscripción abierta en esta ciudad con destino a los damnificados de Cuba, se ha cerrado con una suma de tres mil pesetas, cantidad que será enviada seguidamente a Madrid para que se le de el curso correspondiente.

†

EL SEÑOR

# Don Ginés Aliaga Buendía

ha fallecido a las nueve de la noche de ayer, en la Alberca, a los 52 años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Francisca Beltrán Egea; su sentido padre, don Ginés Aliaga Paredes; hermanos, don Francisco, ayudante de Caja de la Sucursal del Banco de España en Murcia, don José, doña Dolores y don Antonio; hermanos políticos, doña Dolores Arróniz, doña María López, don Juan Paredes y doña María Ros; sobrinos y demás parientes,

al participar a sus amigos y personas piadosas tan sensible pérdida, les ruegamos encomienden su alma a Dios y asistan a su entierro que tendrá lugar en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Rosario, de este pueblo, a las 4 de la tarde, por cuyo señalado favor les quedarán eternamente agradecidos.

La Alberca 14 de Enero de 1927.

Casa mortuoria: Calle de la Fábrica (estanco).

NO SE INVITA PARTICULARMENTE

